

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DECRETO 52/2004, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de D. Rafael Pacheco Rubio como Secretario General de la Consejería de Fomento.

A propuesta de la Consejera de Fomento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de abril de 2004

DISPONGO

Cesar a D. Rafael Pacheco Rubio como Secretario General de la Consejería de Fomento, con efectos del 20 de abril de 2004.

Mérida, a 20 de abril de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Fomento,
LEONOR MARTÍNEZ-PEREDA SOTO

DECRETO 53/2004, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de D. Enrique Álvarez González como Director General de Vivienda de la Consejería de Fomento.

A propuesta de la Consejera de Fomento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de abril de 2004

DISPONGO

Cesar a D. Enrique Álvarez González como Director General de Vivienda de la Consejería de Fomento, con efectos del 20 de abril de 2004.

Mérida, a 20 de abril de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Fomento,
LEONOR MARTÍNEZ-PEREDA SOTO

DECRETO 54/2004, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de D. Matías Martínez-Pereda Soto como Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento.

A propuesta de la Consejera de Fomento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de abril de 2004

DISPONGO

Cesar a D. Matías Martínez-Pereda Soto como Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento con efectos del 19 de abril de 2004.

Mérida, a 20 de abril de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Fomento,
LEONOR MARTÍNEZ-PEREDA SOTO

DECRETO 55/2004, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de Dña. Leonor Martínez-Pereda Soto como Directora General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento.

A propuesta de la Consejera de Fomento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de abril de 2004

DISPONGO

Cesar a Dña. Leonor Martínez-Pereda Soto como Directora General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, con efectos desde el 19 de abril de 2004.

Mérida, a 20 de abril de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Fomento,
LEONOR MARTÍNEZ-PEREDA SOTO